

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Jueves 8 de Octubre de 1885.

Núm. 1112.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 7 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sabado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1'30 tarde.

MADRID 3 de Octubre.

EL CONSEJO DE AYER.

Las referencias de la prensa de la mañana, más completas, como no puede menos, que las de la noche, añaden sobre el Consejo de ayer, que se trató de la cuestión de orden público, considerándola de nuevo dominada, si bien sigue la vigilancia de la frontera.

De la cuestión sanitaria dió un avance el Sr. Villaverde, resultando que vamos bien; y que á Sevilla se le hará entrar en caja, cancion que se viene repitiendo hace dos meses.

También se volvió á tratar de los estériles que hasta ahora han sido los esfuerzos del gobierno para dar con los bandidos de Málaga; y de ahí que se ordenara regresara á la referida provincia el coronel Dutres.

Algo se habló también de las próximas elecciones de senadores en algunas provincias, y es posible que al tratar de esto se hiciera también de los vitales, cuyo nombramiento se prepara.

La parte más desagradable del Consejo correspondió al señor ministro de Hacienda, pues los estados de recaudacion que presentó acusan una baja considerable.

La impresion, según *El Imparcial*, que en todos los ministros produjo el conocimiento de los estados, fué muy penosa por las dificultades que naturalmente ofrece el cubrir este déficit.

ALEMANIA EN AFRICA.

La llegada á Tánger del nuevo plenipotenciario del imperio alemán, Mr. Testa, sus frecuentes entrevistas con el ministro del sultan y el empeño que muestra de negociar en plazo breve tratados de comercio en condiciones parecidas á las existentes de Francia, Inglaterra y España, preocupan bastante según dice *El Imparcial* á los acreditados diplomáticos residentes en Tánger.

A juzgar por los indicios, se transparenta que los propósitos de Alemania se dirigen á obtener el establecimiento de factorías en algunos puertos del litoral y á la autorizacion para establecer depósito de carbón para las atenciones de la marina de guerra.

Se asegura, y esta es la parte de mayor interés, que el plenipotenciario de Alemania aceptaría el establecimiento de una factoría en un punto de la costa próximo á la Argelia, aunque para su instalacion tuviesen que vencerse las dificultades de la falta de poblacion.

EL BRIGADIER LOYGORRI.

Falleció en la madrugada de ayer. En la primera guerra civil fué uno de los más distinguidos oficiales, y sirvió en el cuartel general de Espartero hasta la terminacion de la campaña.

Durante su larga carrera militar, ha prestado muchos y grandes servicios á la patria.

A causa de esta desgracia tendrán luto muchas familias de la aristocracia, entre ellas el señor duque de Vistahermosa; condes de Puñonrostro, de Giraldehi, de Sástag, de San Petrillo; marqueses de Perales, de Monistrol, de Villanueva, de Santiago y otras.

EL BUQUE «EJERCITO».

La suscripcion para el buque *Ejército* asciende ya á 35 000 duros.

A la junta directiva del Centro Militar se le han hecho proposiciones para la adquisicion de un buque construido en Inglaterra con destino á Rusia. Una comision de la citada junta examinará hoy los planos. Parece que la casa constructora pide por el buque 500.000 pesetas.

El jefe del puesto de la Guardia civil de Cuart de Poblet (Valencia) ha dirigido una comunicacion al gobernador de la provincia, manifestándole que el día 28 último habia en aquel pueblo 34 personas intoxicadas, á consecuencia de haber bebido vino con sustancias nocivas.

Casi todos los enfermos pertenecen á la clase obrera, siendo de temer, si no se adoptan algunas medidas, un atentado contra el tabernero que despachó el vino.

—Mañana se cantará en Segovia el *Te Deum* por la desaparicion de la epidemia.

—En Gibraltar se sujeta á tres días de cuarentena á las procedencias de España.

—Segun parte del gobernador de Badajoz, analizadas las aguas de un arroyo que pasa por el término de Jerez de los Caballeros, han resultado infecciosas por haberse lavado las ropas de un viajero procedente de Jaen. El gobernador ha dictado las oportunas disposiciones, prohibiendo el uso de tales aguas.

—En cinco mil quinientos se calculan los fallecimientos ocurridos en Granada durante la invasion cólica.

LA NOTA ALEMANA.

MEDIACION DEL PAPA.—EL GABINETE NEGRO.

Los corresponsales del *Times* tratan ayer los asuntos que los días anteriores.

El de Berlin dice, que según la *Gaceta de la Alemania del Norte*, la contestacion de Alemania á la segunda nota de España, se enviará á Madrid á fines de esta semana. El órgano del canciller, añade, menciona esta circunstancia para demostrar la inexactitud de la asercion que ha corrido acerca de que la mediacion del Papa es puramente formal, por haberse ya convenido un arreglo directo entre los dos gobiernos.

El corresponsal del *Times* en Madrid recoge una vez más el rumor público señalando la necesidad de un cambio de política en interés de la Monarquía y del país.

Y el de Paris, que dedica un largo telegrama á la mediacion del Papa, cree que despues de haberse hecho públicas las declaraciones de los señores Cánovas y Calderon Collantes, la cuestion no puede resolverse muy favorablemente para España; pero que de cualquier modo, toda resolucio, ya contraria, ya favorable á cualquiera de las dos potencias litigantes, que el Papa tenga que pronunciar, tiene grandes dificultades y riesgos para el Soberano Pontífice.

En otro telegrama, el corresponsal del *Times* en Madrid relata las manipulaciones á que son sometidas en el gabinete negro de Gobernacion, las cartas y telegramas de los corresponsales, y con este motivo, el *Times* hace un artículo durísimo contra España, y que de sijo nos hará bastante daño en todas las partes del mundo, donde la inviolabilidad de la correspondencia es un verdadero dogma.

El artículo entra en tales detalles y minuciosidad, que lo hemos leído con verdadera pena y no sin sonrojo.

NOTICIAS DE CADIZ.

Las noticias que recibimos de Cádiz acusan un considerable descenso en la epidemia reinante.

Es verdaderamente digna de elogio la conducta de los gaditanos. En efecto; apenas llega á media docena el número de familias que han huido; las autoridades locales están todas en sus puestos; no se sabe de ningún funcionario, ya retribuido, ya con cargo honorífico ó popular,

que haya abandonado el cumplimiento de sus deberes. Los médicos, los sacerdotes, ni uno solo ha faltado en su puesto de peligro.

El aspecto general de la poblacion, en los paseos, en los cafés, en los templos, ha sido el mismo que en las circunstancias normales.

Los rasgos de caridad han sido grandes y muy abundantes los donativos que por todas partes se distribuyen para el alivio de los enfermos y necesitados.

Debemos decir, en honor del partido liberal dinástico que preside en Cádiz D. Cayetano del Toro, que los comités políticos de barrio se han convertido en comisiones sanitarias, y que la suscripcion por él iniciado para socorro de los enfermos, ha logrado reunir una suma importante, la cual sirve para comprar camas, abrigos, ropas y distribuir diariamente alimentos nutritivos á las clases necesitadas. En pocas horas las comisiones del partido liberal dinástico han distribuido más de 5.230 raciones.

Si otras capitales hubieran imitado á Cádiz en estos rasgos de humanidad y en otras medidas de aseo, de seguro que la epidemia no hubiera tomado tanto incremento.

UNA CONVERSACION.

Le Temps publicó ayer una carta, producto de una conversacion que su corresponsal en Madrid ha tenido con el general Lopez Dominguez.

En esa conversacion, dijo el Sr. Lopez Dominguez que no aceptaría una cartera en un gabinete Sagasta, porque preferiría apoyarle con independencia en cuanto realizara las promesas del partido liberal. Expuso también su opinion de que el incidente con Alemania debería arreglarse pacíficamente por la diplomacia, entendiendo por solucion satisfactoria la que respetara la integridad de nuestro territorio, aunque hicieramos algunas concesiones comerciales á Alemania y á alguna otra potencia en las Carolinas.

El general Lopez Dominguez manifestó también al referido corresponsal que, aunque evidentes las tentativas de la asociacion militar republicana por minar la disciplina del ejército, constituyen un mal poco profundo y fácil de combatir con una política menos exclusiva contra todo lo sospechoso de liberalismo.

Y por último, despues de haberse manifestado partidario de un cambio de política, el Sr. Lopez Dominguez repitió «que, en su opinion, el país, y la Monarquía, tiene igual interés en no diferir este cambio de política»; terminando el corresponsal con estas palabras:

«Y esta opinion es tanto más autorizada en estos momentos, cuanto que todo el mundo sabe que (el Sr. Lopez Dominguez) no será llamado á suceder á los conservadores, y que solo el Sr. Sagasta es el sucesor posible del Sr. Cánovas, como presidente del Consejo de ministros de Alfonso XII.»

CUESTION DE ORIENTE.

PLANES, CÁLCULOS Y PRESUNCIONES.

Constantinopla 4.—Turquía moviliza ochenta batallones.

Atenas 4.—Están en marcha para las fronteras 25.000 griegos. El gobierno pedirá en breve que se movilicen las reservas. El almirante Canaris tomará el mando de la escuadra.

Filipópolis 4.—Todas las posesiones estratégicas de frontera han sido fortificadas y ocupadas por tropas búlgaras.

Nisch 4.—Se espera un discurso pa-

triótico del rey de Servia en la apertura de la Cámara.

Paris 4.—Los oficiales rusos que gozaban licencia, han sido llamados al servicio.

El *Temps* dice que circulan rumores de haber sido saqueadas é incendiadas por los turcos seis aldeas de la Rumelia.

Paris 4.—En el Consejo de ministros celebrado hoy el presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, ha expuesto la situacion de los Balcanes.

Ha confirmado que todas las potencias se adhieren al proyecto de deliberaciones en Constantinopla, pero que estas no han comenzado aún.

Añade que las conferencias se retardarán algunos días, porque todavía no es completo el acuerdo entre las tres potencias del Norte.

Rusia, dice, parece absolutamente resuelta á aceptar el mantenimiento de la union búlgara. Alemania no se opone; pero Austria hace algunas reservas importantes.

La cuestion de las compensaciones eventuales para Servia y Grecia crea dificultades serias á la diplomacia.

Nisch 4.—El rey de Servia, según dice un corresponsal especial de la *Agencia Havas*, ha arreglado otra vez al pueblo sérvio, diciendo que las circunstancias exigen firmeza y prudencia.

Ha añadido que el pueblo puede contar con que el gobierno defenderá enérgicamente los intereses de la Servia.

San Petersburgo 2.—Se desmiente el rumor que ha corrido en esta capital de que el gobierno ruso quiere reemplazar al príncipe Alejandro de Bulgaria por el príncipe Waldemar de Dinamarca.

Londres 2.—El *Times* dice que resulta de la entrevista del Sr. Giera con el príncipe de Dismarck que el gobierno ruso renuncia á destronar al príncipe de Bulgaria.

El *Standard* publica un telegrama de Viena anunciando que la Servia tendrá que contentarse con adquirir el distrito búlgaro de Dargeny, que está inhabitado.

Se cree que las grandes potencias consentirán en esta única rectificacion de la frontera búlgara.

El corresponsal de *El Imparcial* en Londres, añade que el Sr. Giers, despues de ver al príncipe de Bismarck, visitó al Czar en el castillo de Fredeusborg, donde se encuentra accidentalmente.

El Sr. Giers ha dado cuenta al Czar del resultado de sus entrevistas con los cancilleres de los otros dos imperios.

Además le ha presentado varias comunicaciones, que los telegramas califican de importantísimas, que el príncipe de Bismarck dirige al Czar.

A su vez se dice que en las conferencias gubernamentales rusas reina la mayor irritacion contra el movimiento agitador de Grecia, que estos días ha tomado extraordinaria importancia.

Los consejeros del Czar proponen que como único medio de evitar la guerra general de los Balcanes, que están decididas á provocar Grecia y Servia unidas, se haga una manifestacion naval de las potencias ante el Pireo.

Las impresiones optimistas que hacen nacer los telegramas de Copenhague (por estar allí cerca el castillo que ahora habita el Czar) sobre el acuerdo de los tres imperios son destruidas por estas otras noticias y por el conocimiento de que, en efecto, Servia está resuelta á provocar un conflicto general antes que quedarse sin compensaciones territoriales por el engrandecimiento de Bulgaria.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE LA HABANA.

El ministro de Ultramar ha publicado recientemente un resumen de los presupuestos municipales para 1885-86 de la provincia de la Habana, según el cual los ingresos se calculan en 3.315.112'43 pesos, y los gastos en 4.666.948'77. Se presentan nivelados los correspondientes a catorce ayuntamientos; con sobrante, por importe de 5.693'65, los de otros catorce y con déficit de 4.356.949'48, los de nueve, entre los cuales se encuentra el de la Habana, que absorbe casi la totalidad de dicho déficit.

La publicación de estos estados, ó tienen algún objeto, como nosotros creemos, ó no tienen ninguno, como debe sospechar el ministerio de Ultramar, á juzgar por la forma en que ha redactado el que pretendemos examinar. En efecto, para poder apreciar hasta qué punto los ayuntamientos se han sujetado á la ley y han utilizado cuantos medios pone á su alcance para cumplir con sus obligaciones y extinguir el déficit, debiera contener el resumen algo más que los títulos, no muy claros, de los capítulos de ingresos, los tipos de recargo sobre algunos impuestos, el importe y total por capítulos, de gastos é ingresos, únicos datos que contiene para servir de base á la investigación de la opinión pública.

Este sistema de tímida publicación, no es solo peculiar al centro de Ultramar, lo utilizan todos los demás departamentos, originándose con ello dos gravísimos males; á saber: el extravío de la opinión por los errores en que la prensa pueda incurrir, por mucha que sea su voluntad y el entendimiento que dedique al estudio de estos áridos asuntos, y el descrédito que recae sobre una administración que no sabe, no puede ó no quiere ilustrar al país en las cuestiones económicas, que son las que más le interesan y las que, con razón, más hondamente le preocupan. Se nos objetará que muchos de los datos que se echan de menos en el resumen pueden encontrarse en distintas publicaciones, como, por ejemplo, el número de habitantes que comprende cada distrito municipal, la importancia de su riqueza agrícola é industrial, el número de escuelas y el de alumnos que á ellas concurren, y otros; pero sobre las dificultades que entrañan estas consultas, las más de las veces estériles por atraso ó inexactitud con que se publican estas estadísticas, que además no se vulgarizan como debiera, hay que tener á la vista otros muchos antecedentes para apreciar la gestión administrativa de los ayuntamientos, si se han ó no cumplido las leyes que regulan la formación de los presupuestos, si los recursos que se calculan están en razón debida á la riqueza y convenientemente distribuidos, y por último, si se han contenido los gastos dentro de las verdaderas necesidades de cada servicio.

Con solo fijarse en el presupuesto municipal de la Habana, saltan á la vista las dificultades que su examen produce, por la carencia de datos que lamentamos. En efecto, los ingresos de este presupuesto se calculan en 2.733.786'44 pesos; y como los gastos se fijan en 4.085.873'21, se salda con el enorme déficit de 1.352.087'40 pesos. ¿Qué razones han podido aconsejar la aprobación de un presupuesto en estas condiciones? Lo ignoramos: lo único que se ve de una manera clara é indudable es que el ayuntamiento no ha utilizado todos los recursos ordinarios, y ninguno de los extraordinarios que para cubrir el déficit autorizan las leyes; y como entre los primeros se encuentran los recargos sobre las cuotas del Tesoro, y entre los segundos los que afectan á las pensiones, sueldos, industria y capitales, riqueza territorial, contribución industrial é impuesto de consumos, se explica perfectamente que, abandonados de recursos supone la posibilidad en que se encuentra el ayuntamiento de satisfacer todas sus obligaciones, ó de verificar en el transcurso del presupuesto economías bastantes á enjugar el déficit; pero esto último solo podría lograrse no emprendiendo ninguna obra nueva, para las que presupone 1.202.700 pesos, y no haciendo uso del crédito de 150.000 para imprevistos, puesto que todas las demás obligaciones son ineludibles, y no parece que están excesivamente dotadas.

Terminaremos por hoy dando á conocer á nuestros lectores cuáles son los ingresos y gastos más importantes de los municipios de aquella apartada provincia.

Producen los bienes de propios, pesos 475.066; los impuestos establecidos (?),

1.055.892; los impuestos extraordinarios y eventuales, 1.344.400; los recargos sobre las cuotas del Tesoro, 85.134, y los recursos legales para cubrir el déficit, 346.274 cerrando el cuadro de los ingresos algunos pequeños recursos procedente de la beneficencia, instrucción y corrección pública.

Los gastos de ayuntamientos ascienden á pesos 325.493; las de policía de seguridad, urbana y rural, 834.057; los de instrucción pública 493.998; los de beneficencia, 270.217; los de obras públicas 493.998; los de beneficencia, 270.217 los de obras públicas, 390.273, y 1.207.203 el crédito destinado á obras de nueva construcción; los de corrección, 426.722; las cargas, entre las cuales se cuentan los censos, pensiones, contingente provincial é impuesto de 5 por 100 para el Estado sobre los presupuestos municipales, 1.151.975; y el crédito para imprevistos, que cierra el cuadro de los gastos, se fija en pesos 167.000,98.

EL ELEFANTE JUMBO.

Jumbo, el enorme elefante comprado por Mr. Barnum en el Jardín Zoológico de Londres, fué muerto hace poco en los arbores del pueblo de San Tomas, de la provincia de Ontario, Canadá.

Hallábase plantadas las tiendas del circo de Barnum al lado de la vía y en ellas se verificaba una función; al mismo tiempo se iban embarcando los animales en sus respectivos coches, con el objeto de trasladar el circo á otra parte. Estando en medio de la vía Jumbo y el elefante payaso, llamado por su pequeñez Tom Thumb, se acercó á gran velocidad un tren expreso de carga, que alcanzó primero al elefante chico, arrojándolo maltrecho por un terraplen, y después á Jumbo contra cuya inmensa mole chocó la locomotora descarrilando y deteniéndose y dejando á Jumbo con lesiones, de las cuales murió á los quince minutos. Los testigos presenciales dicen que al alcanzar el tren á Jumbo parecía como si hubiesen chocado dos trenes.

La muerte de Jumbo ha causada verdadero sensación en los Estados Unidos y en Inglaterra. Todos los periódicos de Nueva York publican su biografía, cual si se tratase de un personaje, y hasta le dedican sentidas líneas en su sección editorial.

Jumbo fué capturado hace veinticinco años en Asia, siendo un cachorro de pocos meses, comprado para el Jardín Botánico de París, y después llevado en cambio de otros animales al Jardín Zoológico de Londres, donde adquirió las enormes dimensiones que le han hecho famoso.

Hace tres años empezó á dar señales de mal genio, y los comisarios del Jardín Zoológico, por deshacerse del paquidermo, que creían loco peligroso lo vendieron al renombrado Barnum por 10.000 pesos fuertes, Inglaterra se disgustó al saber que le privaban de su elefante favorito y se trató de anular la venta por medio de la acción judicial; pero Barnum salió triunfante, no sin grandes dispendios y el elefante fué á los Estados Unidos.

Jumbo tenía once piés de alzada y pesaba 7 1/2 toneladas.

Su cuerpo ha sido desollado; la piel, debidamente rellena y preparada, pasará al Museo de Tuft's College, de Massachusetts; la osamenta será macerada, montado el esqueleto y regalado al Smithsonian Institute de Washington.

CRISIS TOTAL.

U NECESIDAD.

Aquí se suele abusar bastante de las crisis, y fácilmente los mas opuestos bandos se juntan para pedir la caída del gobierno que les incomoda; pero cuando esto se pide por gula ó por necesidad dura poco la demanda; y la misma indiferencia del público la mata y la rechaza; pero sucede ahora que en la opinión es en donde los periódicos encuentran estímulo para pedir un cambio de gobierno; y por todas partes se oyen rumores y frases escitadas á la prensa independiente, á que continúe su campaña; y á que pida un día y otro la caída del gobierno, no como satisfacción de mezquinas pasiones, sino para bien del interés público, y en provecho evidente de los recortes mas importantes de la máquina de gobierno.

La opinión en este punto está tan hecha, que hasta los periódicos mas extraños á las luchas de partido, y á quienes personalmente es indiferente que mande

Juan ó mande Pedro, se han resuelto ya á pedir la crisis total, siendo su lenguaje tan firme como categórico.

Así, por ejemplo, dice *El Día* anoche: «Niegan hoy nuestra imparcialidad los diarios conservadores, únicamente porque vemos lo que ve todo el mundo, que es inevitable después de tanta falta la caída del partido conservador.»

Si confirmara la crisis parcial, habría de continuar al frente del gobierno precisamente el inspirador de la política (aludido al Sr. Cánovas) que á tantos corrilos nos ha expuesto hasta ahora, y cuya salida es la que á voces reclama el país. Por otra parte, los acontecimientos han avanzado demasiado para que el país se contente; y los gobernantes piensen siquiera que con remiendos y composturas en el gabinete, hemos de adelantar nada.»

El Imparcial que, como *El Día*, no tiene sus aliciones hipotecadas á un partido, dice hoy también que parece que quie e irse el Sr. Pidal; y luego de decir esto, añade:

«La crisis total puede venir, y es más que probable que venga antes de reunirse las Cortes, aun en el supuesto de que los ministros todos estén conformes en seguir.»

No será por la promoción de senadores, porque parece que se ha renunciado á ella; como se renunció á la concesión de mercedes que se concedían todos los años el día del santo del Rey.»

Cree también *El Imparcial* que la crisis no sobrevendrá ni por la Hacienda ni por lo de Alemania, ni por otros asuntos que el gobierno ha de eludir; pero que aparte de su deseo podría encontrarse con ella, el momento menos pensado.

«La crisis, dice, será por todo aquello reunido, es decir, por lo que diga el gobierno en el Mensaje ó por lo que deje de decir, sin contar con que crisis pudiera adelantarse si desaparece, como es probable, en breve plazo el motivo, que tiene dedicada la atención en ciertas esferas, y á cuyo beneficio está viviendo el gobierno hace ya muchos días sin celebrar Consejos de ministros ni siquiera bajo la presidencia del Sr. Cánovas.»

En resumidas cuentas, que *El Imparcial* insinúa que el gobierno no plantea la crisis, se la plantearán á él.

No viene anoche menos explícito *El Resumen*, el cual dice en distintos sitios de su número:

«No hay modificación ministerial. Las cosas no están para remiendos ni composturas, pues el partido gobernante no puede ofrecer ninguna solución viable.

La salida de unos ministros, para que entren otros, no resolverá ninguna de las graves dificultades creadas por el gabinete Cánovas.

Nadie ignora que la mayor suma de desgracias contratiempos y sinsabores sufridos por el gabinete, ó que éste ha hecho sufrir al país, se deben única y exclusivamente á la personalidad del Señor Cánovas; y por tanto, todos consideran soberana injusticia la de modificar un gabinete, cuando lo que aquí se impone es un cambio completo de política.»

Por su parte *El Liberal* escribe estas palabras:

«Teniendo presente la serie de fracasos que pesan sobre el actual gobierno, el divorcio absoluto que entre él y la opinión pública existe, el estado de desconfianza que ha sabido crearse dentro del mismo partido conservador, no es difícil suponer que en un plazo breve se imponga una modificación ministerial ya que no un cambio político.»

El Globo escribe un artículo lleno de astucia, en que da á entender que la modificación resolvería poca cosa, caso de que el mismo partido llegara á las Cortes: en este supuesto, prefiere que el gabinete responda en ellas como está formado.

Por último, *El Progreso* defiende resueltamente que debe continuar el actual gobierno, que la crisis es un absurdo; pero como *El Progreso* está también hoy por no variar, denunciado, omitimos las razones en que funda su tesis y que bajo su punto de vista, no dejan de tener fuerza.

El Progreso, pues, coincide con los periódicos conservadores, en que no debe haber crisis, y en que debe continuar el Sr. Cánovas; y en esto es lógico *El Progreso*.

RUINA EN LAS RENTAS.

EL PRÓXIMO CUPON.

Las noticias sobre la recaudación de los impuestos en el mes de Setiembre

acusan una baja considerable que es de gran trascendencia, porque viene á aumentar la ya no escasa de Agosto, que, aunque no publicada aún, con o recordarán nuestros lectores, se aproxima, como ya hemos dicho, á nueve millones de pesetas.

Ya al leer el último balance del Banco de España nos había llamado la atención que solo se habían recaudado por contribuciones desde 1.º Julio á 26 de Setiembre, 30.643.601, y como para el trimestre que hoy vence se necesitan 63.983.377, hay que buscar los 30 y medio millones que faltan, puesto que poco puede esperarse de la recaudación que se haga en los cuatro últimos días de Setiembre.

Como ven nuestros lectores, la situación de la Hacienda se agrava por momentos, y es difícil prever á donde puede llevarnos deficiencia en las recaudaciones, después de agotados los recursos extraordinarios han venido proporcionando las negociaciones de los pagarés de bienes nacionales, y de los efectos públicos del Consejo de Redenciones.

Con ser todo esto motivo de seria preocupación, consideramos mucho mas grave que aún no haya podido satisfacerse al Banco de España los 11.796.310 pesetas que figuran en su activo por obligaciones de la deuda pagada por su cuenta del Tesoro. En realidad hay que rebajar este crédito de los treinta y pico de millones reservado hasta el 26 de Setiembre para satisfacer el vencimiento del presente cupon; de modo que para satisfacer los 63.983.377 pesetas á que asciende, solo cuenta el Banco con fondos del Tesoro por la suma de pesetas 18.877.29.

No nos extraña este funesto resultado, que hemos pronosticado desde que se conocieron las reformas del Sr. Cos-Gayon, y aun que reconocemos lealmente que la baja es debida en parte á la situación anormal porque el país atraviesa, hay hechos conocidos y motivos suficientes para cargar otra buena parte quizá la más importante, á sus desdichadas reformas.

También continúa en baja considerable la recaudación del ayuntamiento de Madrid, habiendo ascendido la de Agosto á mas de un millón setecientos mil pesetas.

Dejamos para cuando se publiquen los estados de recaudación y pagos de Agosto, el estudio detenido que merece la situación tristísima que hemos bosquejado.

SALVAJISMO SANITARIO.

De *El Porvenir* de Leon tomamos la siguiente relación:

«En una casa de campo del término de Horcajo (Avila), falleció de la enfermedad reinante una mujer. Su marido y parientes la abandonaron y permaneció sepulta diez días. Al cabo de ese tiempo se dispuso por orden superior que se le diera sepultura, pero no había en el pueblo quien se prestara á ello; además las autoridades municipales no consentían en ningún modo en que se enterrara en el cementerio del pueblo.

Por fin se prestó á servir de sepulcero un hombre de Villaverde, quien mediante la remuneración de 1.900 reales se prestó á darle sepultura, y lo hizo colocando el cadáver entre dos cochones y arrastrándolo y echándolo en un pozo de la referida casa de campo.

Este acontecimiento ha dado ocasión para que se acordasen los pueblos inmediatos y se cometan todo género de atrocidades.»

LOCAL.

En la mañana de ayer en el caserío de la Vileta fué hallada muerta en su habitación una anciana de unos setenta años, sin que, á ciencia cierta, pueda decirse si fué su muerte provocada por asfixia ó por las quemaduras que pudo causarle el incendio de las ropas de su cama.

Acudieron al lugar del siniestro los tenientes de alcalde Sres. Salvá y Lladó (Don Enrique) este último del distrito, acompañados del Secretario del Ayuntamiento, quienes adoptaron las medidas que juzgaron prudentes.

A las cuatro de la tarde se constituyó allí el Juzgado competente empezando á instruir las diligencias oportunas.

Al igual de todos los años se ha dado principio á las reparaciones que en el Cementerio de esta ciudad se hacen cuan-

do se aproxima la solemnidad del día de Difuntos.

Es digno de lo que se ponga cuidado en que nuestro Cementerio esté de hoy día en un estado á propósito para honrar la memoria de los que en él descansan.

Una máquina de la fábrica «L. Semo-ler» ha cogido hoy la mano de un muchacho de quince años, magullándole tres de los completamente.

En Palma ha sido curado de primera intención por el médico Sr. Oarder, siendo después conducido al hospital.

Son repetidas las quejas que diariamente llegan hasta nosotros, y á ellas da lugar la falta en los estancos del papel sellado correspondiente á la clase 41.^a

Ya antes de acentuarse tan ostensiblemente dicha falta dimos la voz de alerta, para que la Administración de Hacienda no pudiera alegar ignorancia, pero los buenos deseos de que la prensa se halla animada en bien de los vicios públicos; se estrellan ante la indiferencia con que estos se miran por parte de los que debn atenderlos en primer término, y ante semejante proceder nos estrellamos los que pagamos para tener el gusto de estar mal servidos.

Apesar de haberse anunciado para las cuatro de la tarde de anteaer la salida del vapor-correo que va á Barcelona, eran las ocho de la noche y todavía estaba anclado en nuestro puerto.

Esto no nos extraña, lo que sí nos maravilla es, que nuestro colega se admire de semejante abuso, porque ya las empresas de vapores nos tienen acostumbrados á esto y á mucho más, sin que la Administración principal de correos haya tratado de evitar el bromazo que uno y otro día se da á los infelices pasajeros, amen de evitar también el notable retraso que sufre la correspondencia pública.

El famoso pintor Pradilla, que tantas pruebas de amor á su país ha tenido ocasión de ofrecer, con motivo del conflicto hispano-alemán, dá en la actualidad nuevas pruebas de sentimientos caritativos que le honran mucho, al escribir á su padre en Zaragoza que se ha quedado huérfano algun niño en aquella ciudad á consecuencia de la epidemia, lo prohibirá gustoso.

Acaba de publicarse por el Ministerio de Gracia y Justicia, una real orden encaminada á dirimir las competencias que puedan suscitarse entre jueces municipales en las poblaciones donde haya dos ó mas funcionarios de esta clase ordenando sobre su jurisdicción lo que sigue:

Primero. Los Jueces municipales de poblaciones en que haya mas de uno entenderán tan solo en los negocios que correspondan á sus respectivos distritos, con sujeción á las reglas establecidas en los artículos 62, 63 y 1.562 de la ley de Enjuiciamiento civil, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 436 de la misma sin que puedan las partes someterse expresa ni tácitamente para modificar la competencia preceptuada por la ley.

Los exhortos se cumplimentarán por los Juzgados en cuyos distritos hayan de practicarse las diligencias á que la comisión se refiera.

Segundo. Los Jueces municipales no darán curso á ningún asunto que, conforme á lo prevenido en la disposición precedente, corresponda á otro distrito, ni dictarán en él otra providencia que la de que se remitan las papeletas ó solicitudes al Juzgado competente.

Tercero. La infracción de estos preceptos se corregirá por los Jueces de primera instancia al conocer de las apelaciones, ó por las Salas de Justicia al resolver las competencias, imponiendo las correcciones disciplinarias las autorizadas por la ley de Enjuiciamiento civil, ó las costas al Secretario del Juzgado municipal cuando hubiere dejado de consignar en diligencia las circunstancias que determinen la competencia del Juzgado, ó al Juez cuando, estando consignadas, no las hubiere estimado debidamente.

Nuestros abonados saben como opinamos respecto al pago de los tributos impuestos por la ley, y por consiguiente nos consideramos dispensados de aconsejarles nuevamente acudir con la mayor puntualidad posible á satisfacer sus res-

pectivos descubiertos por la contribución Territorial evitándose así el disgusto de haber de pagar el segundo grado de apremios, ya que la prisa que se da á imponerlos la recaudación de Contribuciones de la Capital, ha sido imposible evitar los correspondientes al primer grado, como es de ver por el anuncio que insertamos á continuación:

D. Pascual Escuder Agente Recaudador de Contribuciones del Distrito de la Capital.

Hago saber: Que por el Señor Administrador de Hacienda se ha dictado, con fecha cinco del corriente, la providencia siguiente. Mediante no haber satisfecho sus cuotas por contribución Territorial los contribuyentes expresados en la certificación librada por el Recaudador dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dicha contribución correspondiente al primer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo de 5 por 100, sobre sus respectivas cuotas, que marca el art. 16 de la instrucción de 20 de Marzo de 1884, en la inteligencia de que, si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado.—Y hago entender al recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talavarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga: así lo mando y firmo, poniendo el sello de mi dependencia.—El Administrador.—P. S.—Francisco de Semir.

Y en cumplimiento de lo que se dispone en el art. 22 de la referida Instrucción, se publica el presente Edicto con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible. Palma 5 Octubre de 1885.—Pascual Escuder.

El movimiento de buques en el Lazareto de Mahon durante el mes de setiembre fué el siguiente:

Entraron 2 buques de guerra con 376 tripulantes, 7 cañones y 98 trasportes.	
34 id. mercantes con 792 tripulantes, 20,502 toneladas y 175 pasajeros.	
Fueron despachados 2 id. de guerra con 376 tripulantes, 7 cañones y 98 pasajeros.	
72 id. mercantes con 1.085 tripulantes 29.004 toneladas y 333 pasajeros.	
Se ha recaudado por derechos de cuarentena. Ptas. 30.751'83	
Idem por derechos de Lazareto. » 3.596'93	
Total. Ptas. 34.338'46	

Se ha inventado un liquido antifloxérico, del que se han hecho ensayos eu Huelva por el Circulo Mercantil y Agrícola de aquella ciudad, dando excelentes resultados.

Parece que el liquido en cuestión, que no es más que una mezcla de sustancias vegetales, produjo en media hora la muerte de los insectos á que se aplicó, no causando daño alguno á la planta.

Para destruir la lixera de una vid, no se necesita más que medio litro, y este vale solo tres reales, cantidad exigua dados los beneficios que puede reportar.

La Delegación general del Banco de España ha acordado la subdivision en seis agrupaciones de la agencia de contribuciones del partido de Manacor, en la siguiente forma:

- 1.^a Manacor con la fianza de 47 mil 396.74 pesetas en bienes raíces ó 32 mil 264.47 en valores.
- 2.^a Que comprende Artá, Capdepera y Son Servera, con 27.901'94 ó 18 mil 604'29.
- 3.^a Felanitx con 28.657'43 ó 19 mil 104'95.
- 4.^a Campos y Santañy, con 30 mil 98'56 ó 20.065'71.
- 5.^a Porreras y Montuiri, con 25 mil 619'20 ó 17.097'47.
- 6.^a Petra, San Juan y Villafranca, con 27.211'74 ó 18.141'46.

La retribución que el Banco abonará será de 4'5 pesetas por ciento de cuantas sumas ingresen en las Cajas de la sucursal ó en donde procediere.

Igualmente anuncia el Banco de España la vacante de Recaudador de la cuarta agrupación del partido de Palma que comprende los pueblos de Algaida y Llummayor para la que se exigen 42 mil 922'41 pesetas en bienes raíces ó 28 mil 614'94 en valores ó metálico.

La retribución será de 0'84 pesetas por ciento de cuanto se recaude.

Des de 1.^o del actual los serenos salen á las diez de la noche y se retiran los guardias municipales. Saliendo estos y retirándose aquellos á las cinco de la mañana.

La Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País ha publicado el siguiente anuncio, que transcribimos por lo que pueda interesar á estos isleños:

«Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.—Exposición de 1885.—La epidemia colérica, que obligó á la Junta Directiva á suspender el concurso anunciado para el 1.^o de Setiembre, ha desaparecido felizmente.

Los pueblos, cuya virilidad es legendaria, no desmayan ante el peligro, ni se quebrantan por la desgracia.—Aragón es en la historia ejemplo constante de decisión y entereza: sus representantes desconocieron sus virtudes si no reanudasen los trabajos de la Exposición é invitasen á propios y extraños á compartir la gloria del Certamen. La Exposición Aragonesa de 1885 se inaugurará el 20 de Octubre. Las hojas de inscripción deberán presentarse ántes del día 10 del mismo mes. Los productos se admitirán hasta el 15.—Zaragoza 20 de Setiembre de 1885.—El presidente, Desiderio de la Escosura.—El Secretario, M. Torres Cervalló.»

En las escuelas Normales de Maestros y de Maestras el día 16 del corriente empezarán los exámenes extraordinarios de prueba de curso de 1884 á 1885.

Ayer únicamente fondeó en este puerto el pañebot *San Antonio*, patron D. Juan Pujol, procedente del lazareto de Mahon, con efectos.

Se despacharon la mañana goleta *Luisa*, patron D. Francisco Salvá, para Marsella, con vino; el bergantín goleta *Mogador*, patron D. Bartolome Roca, para Tanager, con lastre; y el vapor *Jaime II*, para Barcelona, con la correspondencia, 60 pasajeros y carga.

Desde que está anunciado sorteo de lotes en el saloncito del Fomento de la pintura y escultura reina alguna mayor animación que de ordinario, y entre las obras expuestas figuran algunas de los señores Bauzá, Ribas, y Cerdá, que llaman principalmente la atención de los concurrentes.

La Comisión Provincial ha nombrado á D. Andrés Crespi, receptor de géneros en la estufa del Lazareto de desinfección de mercancías.

Durante la semana anterior al 4 de Agosto, los gastos hechos por administración en las obras municipales, ocasionaron los siguientes gastos.

<i>Personal.</i>		
Oficiales.....	149'54	} 287'81
Peones.....	168'27	
<i>Materiales.</i>		
Arena de rio.....	9'00	} 74'32
Cal.....	17'07	
Cemento.....	16'00	
Piedra triturada.....	32'25	
<i>Trasportes.</i>		
De escombros.....	60'90	} 88'20
De materiales.....	27'30	
Total.....	450'33	

Hemos tenido el gusto de recibir un folleto prospecto publicado por nuestro amigo D. Miguel Montaner y Clar, director del establecimiento de gimnasia higiénica y médica y de hidroterapia situado en la calle de Veri.

Cuanto podamos decir en pró de este establecimiento, en el cual su inteligente director á introducido cuantas reformas aconsejan los adelantos modernos, es poco comparado con lo que merece.

Nos limitamos pues á recomendarlo eficazmente al público, completamente convencidos de que cuantos concurrán á él han de quedar plenamente satisfechos de los resultados que obtengan.

BOLETIN.

Estracto del Boletín Oficial número 2912, correspondiente al martes.

Real orden por la que se participa que en Noruega queda prohibida la introducción de ganados y otros artículos procedentes de España y diferentes países.

Otra para que los jueces municipales, donde haya dos ó mas, entiendan solo en los asuntos correspondientes á su distrito.

Gobierno civil.—Real orden dictando reglas para las oposiciones á plazas de empleados facultativos en las facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia.

Anuncio de la Exposición Aragonesa, participando se abrirá el 20 del actual.

Circular encareciendo la captura de Manuel Ferrer Pérez y las alhajas y efectos que se le encuentren.

Banco de España.—Se anuncia vacante la plaza de Recaudador de contribuciones en Algaida y Llummayor.

Se anuncia la subdivision, en seis agrupaciones, del distrito de Manacor, para la cobranza de contribuciones; y se anuncian las vacantes.

El Agente de esta capital anuncia quedar incursos en el apremio de primer grado los morosos en el pago del primer trimestre de contribución territorial.

Ayuntamientos.—El de Palma anuncia tener expuestas á efectos de reclamación las listas de carruajes afectos al arbitrio municipal.

El de Establiments reclama declaraciones de utilidades para repartir el déficit.

Juzgados.—El de la Catedral vende el predio Perola del término de Llummayor.

El de Inca vende la finca denominado *Las Jovadas* del término de Santa Margarita.

El de Mahon llama á los que se crean con mayor derecho á la herencia de doña Juana Bagur Quadrado.

Escuela Normal.—Las de maestras anuncian los exámenes extraordinarios de prueba de curso anterior y la matricula para el que comenzará el 1.^o de Noviembre.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA. Servicio de trenes desde el 15 de Octubre de 1885 á 14 Mayo de 1886.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana 2 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 4'50 tarde.

De la Puebla á Palma: á las 7'55 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 7'55 mañana 2'30 y 5 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca. De Inca á Palma á las 2 tarde.

Palma 25 de Setiembre de 1885.—El Director general.—Guillermo Moragues.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 9'30 n.

El periódico «El Correo» concede vida al gobierno conservador lo menos hasta el mes de Marzo.

El Rey ha paseado. Es falso que haya fallecido el comandante Sr. Jaquotot; continua grave.

Madrid 7 á las 9'45 n.

El gobierno ruso ha manifestado al Principe de Bulgaria haber visto con desagrado su política aventurera y que el Czar tomará medidas para impedir que se repitan semejantes sorpresas.

Madrid 7 á las 9'45 n.

Se anuncia una tempestad en España para mañana ó pasado.

Ha sido sacramentado el Cardenal Moncelasey.

Ha sido agraciado con la Gran Cruz de la orden de Carlos 3.^o el presidente de la República de Chile.

Madrid 7 á las 10 n.

Los periódicos radicales de Paris piden la expulsión de los príncipes. «La France» aboga por la separación de la Iglesia del Estado. «La République Française» acusa á Rochefort de haberse vendido á la reacción.

4 p interior, 58'55.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion de número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reas docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetgias y Bauzá, forma un to- mo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medi- das antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búdcora, á diferentes preeios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el balle dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Refinería Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias.

Para los pedidos dirigirse á Martínez y Planas, San Juan 20. Agentes de la com- pañia en esta Provincia.

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. SR. MARQUÉS DE PINAR DEL RIO HABANA

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus unicos representantes en esta Provincia.

Martínez y Planas, San Juan 20

Quienes se encargan a lemas de ejecutar cualquier comisión en cualquiera plaza del mundo comercial.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE R. EISENMANN BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholos especiales, unicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la el borscion de los aguardientes anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representante. Martínez y Planas.

San Juan 20 Palma.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven los cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en los principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de venta del Prof. J. Holloway, 522, Oxford-street, Londres.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

Interesante.

Una casa de este tamaño al por mayor, de París, debe entrar en relaciones con una casa que fabrique especialmente canastos de Palma.

Sin intermediario.

Dirijirse á las oficinas de este periódico.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.

UNA VERDAD

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra lacre.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauzá.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Se aquí en habitaciones amuebladas calle de los Omos cerca la Rambla número 133 y 130 2.ª á tres y á tres reales mensuales.

Si se quiere se sirve comida á precios equitativos. 3-2

LA PROVIDENCIA.

COLMAO

DE

Hijos de Rafael Pomar.

Desde mañana se expondrá en este establecimiento tocino fresco y miel de abaja superior, todo á precios económicos. 8-3

GIMNASIO BALEAR.

Gimnástica higiénica Gimnástica medica. VERÍ, 5 HIDROTERAPIA. VERÍ, 5

Terminada la reciente reforma del local y colocados nuevos aparatos, que han venido á completar el coniderable número de los que ya poseía este acreditado establecimiento, y que le permiten responder á todas las indicaciones que se presenten y al constante favor que ha venido dispensándole el ilustrado público de esta capital, queda nuevamente abierto desde el 1.º Octubre á las horas que á continuación se expresan.

Clases generales.

Para señoras y señoritas de 12 á 1 tarde. Para caballeros, de 5 á 6 y de 7 á 9 noche.

Para niños (menores de 14 años) de 6 á 7 tarde.

Clases especiales á horas convencionales. 2-3

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.